



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.016

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y siete minutos del día siete de Septiembre de dos mil dieciseis; se reunen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALAS ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a. M^a DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID.

VOCALAS ASISTENTES POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ

D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ.

VOCALAS ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)

D^a. CONCEPCIÓN GÓMEZ CANOVAS (Ampa del Colegio Miguel de Cervantes)

D. MIGUEL GARCÍA MORENO (Club 3^a Edad de La Aljorra)

D. FRANCISCO CAVAS ESTRADA (Asociación de Vecinos de La Aljorra)

Y D^a. MARIA ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA (AMPA del Colegio Aljorra)

Asisten, asimismo, a la Sesión los Sres Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena;

D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA y D. ALFREDO NIETO PAREDES.

Se reunen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 21 de Junio de 2016.
2º.- Mociones.
3º.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 21 DE JUNIO DE 2016.

Se aprueba dicha acta con el voto favorable de los nueve miembros del Pleno, con voz y voto, presentes en la Sesión.

SEGUNDO.- MOCIONES.

• **MOCIÓN DEL PSOE**

Pedro Ros Sánchez, Vocal del PSOE en la Junta Vecinal de La Aljorra propone para su debate y aprobación si procede presenta la siguiente MOCIÓN para o sobre:

INSTAR AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL a la adhesión al plan de asfaltado.

Exposición de motivos: que con motivo de la petición por parte del Ayuntamiento para la adhesión al plan de asfaltado de calles.

Por todo lo expuesto, presento, o someto, al Pleno esta moción para su debate y aprobación de esta Junta Vecinal Municipal:

Que el Pleno apruebe la asignación de una partida presupuestaria de 8.500 euros para el asfaltado de las calles Vasco de Gama y adyacentes y su inclusión en el plan de asfaltados del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En La Aljorra, Cartagena; a 12 de agosto de 2016.

El Sr. Presidente manifiesta lo siguiente:

Desde el Grupo Popular mostramos una vez mas nuestra disconformidad a la imposición de la Concejalía de Descentralización a realizar una reserva de crédito RC de la partida presupuestaria asignada a esta Junta para el plan de asfalto por los siguiente motivos:

-Nunca antes se ha marcado tiempo ni obligación alguna a esta Junta para decidir sobre las calles a asfaltar en la Diputación.

-En los últimos años, nadie desde su Concejalía ha querido restar independencia a esta Junta Vecinal, en las decisiones tomadas por los vecinos a través de sus vocales, como pretende imponer el Concejal de Descentralización.

-Las previsiones de asfalto hasta hoy, han sido consensuadas con los colectivos sociales y con los vecinos de la Diputación de La Aljorra, actuando desde esta Junta cubriendo las necesidades mas prioritarias según acuerdos alcanzados por todos los vocales.

Por este motivo, desde aquí, manifestamos que desde el pasado mes de enero, se ha comunicado por escrito en varias ocasiones una serie de deficiencias o prioridades para la Diputación, sin que estas hayan sido atendidas por la Concejalía de Descentralización o Infraestructuras, no enviando técnicos para que realicen las memorias técnicas o den conformidad de ejecución de las obras aprobadas por esta Junta Vecinal; y en otros casos, no han sido atendidas las peticiones de los vecinos.

Como ejemplo de las mas de doscientas peticiones de reparación o sustitución de deficiencias encontradas en la Diputación, mencionaré:

-Pintado del local de la Asociación de Vecinos

-Pintado del local de la Asociación de la Mujer

-Colocación de elementos biosaludables en diferentes parques

-Colocación de suelo anticaidas en la plaza Purísima y en la plaza del Upper, comprometido por el Concejal en su visita de enero

-Arreglo de alumbrado, agua y acera en calle San Lucas, San Bartolomé, Camino, calle San Diego, calle San Rafael , calle Sebastián Caboto, etc

-Colocación de extintores y desfibriladores en el Campo de Fútbol.

Es por este motivo, por el cual no podemos prever destinar dinero alguno al plan de asfalto, no sin antes acometer las necesidades mas prioritarias para nuestros vecinos.

Una vez solucionadas estas y en previsión al presupuesto que quede en esta Junta, consensuaremos con el resto de grupos políticos representados en la Junta, agentes sociales y vecinos, qué calles debemos asfaltar o qué caminos acondicionar.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ; manifiesta que le parece bueno para la Diputación de La Aljorra que se adhiera al plan de asfaltado del Ayuntamiento de Cartagena; pero que se deben tener en cuenta, también, esas prioridades expuestas.

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ; manifiesta que hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento aporta el veinte por ciento mas lo que resulte de las bajas de adjudicación para la realización de ese plan de asfaltado; y que ese plan viene a ser como una continuación del Plan de Barrios.

Se realiza votación ordinaria sobre la moción expuesta; se obtiene el siguiente resultado: cinco votos a favor (PSOE, CIUDADANOS Y MOVIMIENTO CIUDADANO); ningún voto en contra y cuatro abstenciones (PARTIDO POPULAR). La propuesta planteada en la moción queda, por tanto, aprobada.

- **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR**

María Eugenia Bernal; Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente Moción sobre:

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a reforzar el servicio de limpieza pública de calles y plazas de la Diputación de La Aljorra.

Exposición de motivos:

Desde hace muchos meses hemos visto incrementado el número de muebles, sofás, etc junto a los contenedores de basura orgánicos, debido a la falta de información hacia los usuarios o por falta de civismo de los mismos.

De una u otra manera el Ayuntamiento de Cartagena debe, junto a los capataces encargados de la recogida y mantenimiento de los contenedores de basura, velar para que su incompetencia en la retirada de estos materiales no supongan un problema para el resto de usuarios.

Asimismo, hemos visto incrementado el número de quejas de vecinos, que nos indican el aumento de orines y cacas de animales en los parques y junto a los contenedores de basura; esta última semana, una señora cercana a la Plaza de la Suiza, tuvo que ser atendida de picaduras de pulga al acercarse a un contenedor para depositar la bolsa de basura de su hogar.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Ayuntamiento de Cartagena para:

La urgente fumigación de los alrededores de los contenedores de basura orgánicos y el control y retirada mas asiduamente de los muebles, sofás, etc que se depositan junto a los contenedores de basura orgánica.

Por último, que se curse orden a los miembros de la Policía Local, para que informen y eviten las deposiciones de los perros que van acompañados de sus dueños y los que no esten controlados por sus dueños, sean retirados de la vía pública a los diferentes centros de acogida.

En La Aljorra, a 5 de septiembre de 2016.

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada en la moción; la cual es aprobada por unanimidad

- **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR**

Mari Carmen Luján; Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente Moción sobre:

Instar al Ayuntamiento de Cartagena, y concretamente a la Concejalía de Seguridad y Vía Pública, la urgente sustitución de la señalización vertical robada y la toma de medidas necesarias para garantizar la seguridad de los vecinos de Los Roses de Abajo.

Exposición de motivos:

En anteriores escritos, comuniqué los problemas de tráfico de camiones por la carretera que une Los Roses hacia El Palmero, entrando por la carretera de Los Roses, mas cercana La Guía; en dichos escritos solicitaba la reposición de las señales de prohibición de acceso de camiones debido a la estrechez de la carretera y a la multitud de incidentes con las casas colindantes a dicha carretera.

A fecha de hoy, no solo no han repuesto la señalización que impide el paso de vehículos de gran tonelaje por esa carretera, sino que tampoco han puesto ningún medio que informe o sancione a los vehículos reincidentes.

Una vez mas, es evidente la dejadez del Ayuntamiento en resolver y reponer las incidencias con la señalización reguladora de tráfico en esta y otras vías.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación:

Que el Pleno inste al Ayuntamiento de Cartagena para la urgente sustitución de la señalización verticales desaparecida y la toma de medidas para el control de vehículos pesados por la carretera que une Los Roses con El Palmero.

En La Aljorra, a 5 de septiembre de 2016.

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada en la moción; la cual es aprobada por unanimidad

- **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR**

Lázaro Solano; Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente Moción sobre:

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a la urgente limpieza de los terrenos colindantes al Pabellón de Infantil del Colegio Aljorra.

Exposición de motivos:

En la visita que nos realizó el señor Concejal Don Juan Pedro Torralba a principios de año, junto con las AMPAS y otras asociaciones del Pueblo, acudimos a petición del AMPA del Colegio Aljorra, al pabellón de Infantil que hay junto a los terrenos colindantes con el Pueblo.

En dicha visita, se le informó del estado tan lamentable que tenían los bancales junto a la valla del Colegio, llenos de suciedad, matas, etc; que pueden atraer insectos perjudiciales para la salud de los niños.

El mismo Concejal, se ofreció a exponerlo como un problema de sanidad y buscar una solución inmediata.

El día 8 de septiembre vuelven a comenzar las clases de este curso, pero no se ha visto ni actuado de ninguna manera en los terrenos colindantes, manteniéndose con mas suciedad que durante la visita del Señor Torralba.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Ayuntamiento de Cartagena para la urgente limpieza y arreglo de los terrenos colindantes al Pabellón de Infantil de Colegio Aljorra, con el objetivo de garantizar la seguridad de los mas pequeños.

En La Aljorra, a 5 de septiembre de 2016.

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada en la moción; la cual es aprobada por unanimidad.

- **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR**

Lázaro Solano; Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente Moción sobre:

Instar al Ayuntamiento de Cartagena, y concretamente a la Concejalía de Seguridad y Vía Pública, la urgente sustitución de la señalización vertical estropeada y el repintado de la señalización horizontal, casi inexistente, en toda la Diputación de La Aljorra.

Exposición de motivos:

Es evidente en casi todas las calles de la Urbanización Nueva Aljorra el deterioro de casi toda la señalización vertical de regulación del tráfico, así como el deterioro y borrado de todas las señalizaciones horizontales, entre las que incluyo como mas importantes, los pasos de cebr de toda la Diputación de La Aljorra.

En los últimos años, esta Junta Vecinal ha sido escuchada cada vez que contemplaba incidencias en las señalizaciones que regulan el tráfico de vehículos y la seguridad de los peatones.

Por todo lo expuesto, presento el Pleno esta moción para su debate y aprobación:

Que se inste al Ayuntamiento de Cartagena para la urgente sustitución de todas las señalizaciones verticales estropeadas y el repintado de la señalización horizontal borrada.

En La Aljorra, a 5 de septiembre de 2016

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada en la moción; la cual es aprobada por unanimidad

- **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR**

Mari Carmen Luján; Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra por el Grupo Municipal Popular, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente Moción sobre:

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a la agilización en la realización de los informes técnicos necesarios para finalizar las obras aprobadas por esta Junta Vecinal.

Exposición de motivos:

Esta Junta Vecinal lleva esperando mas de ocho meses a que algún técnico municipal se digne aparecer por esta oficina municipal, con el objetivo de comunicarle in situ, los arreglos y obras acordadas por todos los vocales de la Junta Vecinal de La Aljorra.

Ante la pasividad y falta de respuesta de la Concejalía de Descentralización, Concejalía de Deportes, Concejalía de Educación, Concejalía de Seguridad y Vía Pública y Concejalía de Infraestructuras, esta Junta Vecinal solicitó hace mas de tres meses presupuestos que

fueron enviados, una vez aprobados por todos los vocales, a la Concejalía de Descentralización y que fueron recogidos por el Sr. Torralba o por el coordinador de la Concejalía, no habiendo obtenido ninguna acción por parte de ninguno de ellos, ni de ninguna otra Concejalía.

La respuesta habitual es que no tienen técnico en la Concejalía, por lo que han dado lugar, al igual que el año anterior, a un estancamiento de la Diputación de La Aljorra, que hará que no podamos agotar el presupuesto asignado para este año; siendo los únicos culpables de ello, el Sr. Torralba y el Sr. Alcalde por no solucionar el problema que se está causando.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta Moción para su debate y aprobación:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste mediante escrito al Ayuntamiento de Cartagena y concretamente al Ilustrísimo Sr. D. José López, para que resuelva inmediatamente el problema que está afectando a la Diputación por la falta de un técnico que atienda las demandas de los vecinos y colectivos representados por la Junta Vecinal de La Aljorra.

En La Aljorra, a 6 de septiembre de 2016.

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; manifiesta que Movimiento Ciudadano por Cartagena se va a abstener en la votación correspondiente a esta moción; porque si es verdad que faltan técnicos pero el Gobierno Municipal actual no los ha podido contratar por el endeudamiento en que el gobierno anterior dejó las finanzas municipales e incluso por la intervención financiera del Estado. Que se han hecho gestiones para levantar esa intervención estatal y que la próxima semana está previsto que entren técnicos nuevos para solucionar problemas de esta y otras juntas. Y, dice, nos abstendremos porque hemos solucionado dos problemas; levantar el endeudamiento estatal y contratación de técnicos para la próxima semana

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ; manifiesta que, igualmente, el Partido Socialista Obrero Español se abstendrá en la votación porque les han dicho que el día 15 ya viene técnico.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ; manifiesta que Ciudadanos votará a favor; porque se dice, y considera que de buena fé, que vendrá técnico pero que son ya muchos meses sin técnico.

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada en la moción; se obtiene el siguiente resultado: seis votos a favor (Partido Popular y Ciudadanos); ningún voto en contra y tres abstenciones (Partido Socialista Obrero Español y Movimiento Ciudadano por Cartagena). La propuesta planteada en la moción queda, por tanto, aprobada.

- **MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR**

Lázaro Solano Martínez; Vocal de la Junta Vecinal Municipal de La –Aljorra por el Grupo Municipal Popular, propone para su debate y aprobación, si procede, la siguiente Moción sobre:

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a mantener abierta la vía de comunicación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el único objetivo de alcanzar acuerdos que desemboquen en la construcción del nuevo colegio en La Aljorra.

Exposición de motivos:

Fue el Grupo Popular quien buscó, negoció y ofreció los terrenos junto al Campo de Fútbol para la construcción del futuro colegio de La Aljorra.

Fue durante la época del Grupo Popular, a raíz de un informe técnico municipal, cuando la CARM nos solicitó otros terrenos, al no aceptar el que ofrecíamos junto al campo de fútbol, también durante el mandato del grupo popular en el ayuntamiento de Cartagena, se ofreció a la CARM otros terrenos que no fueron del agrado de las AMPAS.

Con mayor o menor acierto en las decisiones, nunca hemos dejado de mantener conversaciones con todas las partes involucradas, para poder llegar a acuerdos que contentaran a todos. Durante todo el tiempo anterior, hasta el momento presente, se han ido sumando departamentos, Concejalías y Consejerías que debían opinar y sobre todo resolver los problemas que surgían para tener ya acabado el proyecto y construcción del nuevo colegio de La Aljorra.

Es en los últimos meses, cuando hemos visto un aumento de los reproches, insultos, amenazas y falta del principio fundamental para poder llegar a la resolución de cualquier tema que nos afecte; me estoy refiriendo a las conversaciones entre las partes que deben llegar a acuerdos.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno esta moción para su debate y aprobación:

Que el Pleno de esta Junta Vecinal, inste mediante escrito al Ayuntamiento de Cartagena para que promueva una reunión de todas las partes involucradas en la resolución final del proyecto y construcción del nuevo colegio en La Aljorra, en los terrenos junto al Campo de Fútbol (Ayuntamiento, Consejería de Educación, Consejería de Fomento, Confederación Hidrográfica del Segura, Ampas, representantes de los cuatro grupos aquí presentes y Plataforma).

En La Aljorra, a 6 de septiembre de 2016.

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ; manifiesta que entienden que debe haber acuerdo de todas las partes, por eso ven bien lo de la reunión; pero con lo que no están de acuerdo es con lo manifestado en la exposición de motivos de la moción; por ello su Grupo se abstendrá en la votación.

D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ; que coincide con lo manifestado por la Sra Martínez Muñoz; y que en consecuencia su Grupo también se abstendrá en la votación.

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO; manifiesta su coincidencia con los planteamientos de la Sra. Martínez y del Sr. Celdrán; y dice: claro de aquí atrás el PP sino había otro, pero ahora las cosas han cambiado con un gobierno democrático. Y si quiero el nuevo colegio para La Aljorra. Y que la exposición de motivos que se hace en la moción es una tomadura de pelo a los vecinos.

Se realiza votación ordinaria sobre la propuesta planteada en esta moción; se obtiene el siguiente resultado: cuatro votos a favor (Partido Popular); ningún voto en contra y cinco abstenciones (Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Movimiento Ciudadano). A la vista de dicho resultado, queda aprobada la propuesta de referencia.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ; Vocal de Ciudadanos en la Junta Vecinal de La Aljorra, presenta al Pleno el siguiente RUEGO sobre EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO DE LA ALJORRA.

Y dice así: en reunión mantenida en pasadas fechas en el Ayuntamiento de Cartagena se trató la problemática existente en relación al cumplimiento de la Ordenanza municipal para la regulación del ejercicio de la venta fuera de establecimiento comerciales permanentes.

En dicho encuentro se comentó que existen algunos incumplimientos a dicha ordenanza en el mercadillo de La Aljorra, incumplimientos que se siguen dando a día de hoy.

Por lo expuesto, presento al Pleno el siguiente Ruego:

Que se estudien las fórmulas pertinentes para dar una solución a la actual situación, ya que persisten en algunos casos incumplimientos de dicha ordenanza.

La Aljorra, 18 de agosto de 2016.

El Sr. Presidente informa de que esta tarde han mantenido una reunión en Murcia con respecto al Colegio, y pasa a leer unas anotaciones que ha realizado durante la reunión, y que espera completar cuando se lo remitan desde el Ayuntamiento de Cartagena del informe, que supone les llegará por escrito, del Sr. D. José Carlos González Martínez, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura; referente al nuevo proyecto del Ayuntamiento; que consistía en la construcción de un muro de defensa ante avenidas en el perímetro de las instalaciones; en relación con la construcción del nuevo colegio. Que en dicho informe se dice que consultado el Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables se observa que el muro está en zona inundable con alta probabilidad de inundación y que en la zona de flujo preferente solo se podrán hacer actuaciones que no se puedan ver afectadas por la avenida de agua. Y que se da traslado al Ayuntamiento. Que, no obstante esto que dice es lo que el ha entendido que se decía referente al informe, no es una transcripción literal y que pedirán aclaración al Ayuntamiento. Y que el ha asistido a esa reunión en calidad de Presidente de esta Junta Vecinal.

D^a. Concepción Gómez Canovas; al Sr. Presidente le dice que no, que el ha asistido como representante del Ayuntamiento.

El señor Presidente le contesta que el ha sido convocado telefónicamente como presidente de la Junta Vecinal.

D. Pedro Ros Sánchez; que le da la impresión de que existe una contradicción pues antes la Confederación Hidrográfica del Segura decía que eso no era competencia de ellos y ¿cómo ahora dice eso?

El Sr. Presidente manifiesta que ellos se refieren al muro.

D^a. Concepción Gómez; dice que gracias al PP por permutar terrenos no aptos y que con penosa eficiencia eligió el terreno y gracias al Concejal de urbanismo de entonces. Y que esta tarde en la reunión alegan falta de cordialidad entre Administraciones; preguntamos que dónde estaba el Ayuntamiento y esa reunión ha sido política porque si estaba el presidente del PP de Cartagena Don Joaquín Segado. Y dice al Sr. Presidente: te exijo soluciones, porque se nos ha dicho que tu estabas representando al Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Presidente que es un error; que el estaba como Presidente de la Junta Vecinal y no como representante del Ayuntamiento; que si lo ha dicho de otra forma D^a. María Dolores Valcárcel ha sido por error. Que el estaba en representación de los nueve vocales como Junta Vecinal.

D^a. Concepción Gómez; que espera más eficacia del PP; y dice: en la moción dice que ahora hay descontento y no, que fue en el 2014 con el PP; que esto es política; que no os enfrentéis al pueblo, políticos como tu, por las circunstancias que sean, os habéis llevado a vuestros hijos a un colegio concertado.

Contesta el Sr. Presidente que esa alusión personal está fuera de lugar.

Contesta la Sra. Gómez: me estás tomando el pelo; si, eres político hasta la médula.

El señor presidente le contesta que ella no conoce las circunstancias personales de cada uno, para poder opinar sobre las razones para elegir un colegio u otro, respecto a la educación de nuestros hijos.

D^a. Ana Belén Castaño Moreno; tengo una pregunta; si ahí no se puede hacer, dónde; o hacemos como tu y otros, que es irnos fuera? ; estoy poniendo el ejemplo de que mucha

gente del pueblo, en donde yo vivo, en la calle de atrás, todos van al colegio fuera del pueblo, ese es nuestro problema el problema no es tuyo, es mio; por eso vengo a preguntarte; el colegio lo necesitamos, porque mi hijo no tiene lavabo, cuando llueve; tú no lo sabes; el solar que vosotros, el PP, permutasteis, el primer informe favorable, el segundo negativo para cole pero si para fiestas; es irrisorio que D^a. Maria Dolores Valcarcel diga que a los padres no les gusta el terreno. No; fue el PP el que eligió el terreno; ¿cuál es la solución si ese terreno no esta ?.

Contesta el Sr. Presidente: habrá que preguntar al Ayuntamiento de Cartagena ,que solución aporta ,a raíz del informe que le debe haber llegado.

D^a. Ana Belén Castaño; y eso de los insultos y amenazas de que hablan en la moción.

Contesta el Sr. Presidente que en la moción se refería a los insultos y desprecios hacia ciertos departamentos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D^a. Ana Belén Castaño; dice: pues que siga así el Sr. Alcalde porque va muy bien.

D^a. Maria Isabel Martínez Muñoz; plantea: ¿la cartografía ha cambiado?; esos mapas si eran los mismos en enero, ahora es zona inundable; la Junta debe informarse en la Confederación Hidrográfica qué pasa, porqué en enero no era de su competencia y ahora el Comisario dice todo inundable.

D. José Miguel Méndez Navarro; que entiende que la Confederación Hidrográfica del Segura informa en base al muro, sobre un terreno inundable. Y que se esta actuando para que deje de ser inundable y se esta haciendo desde el dia primero; igual que se hizo en la rambla de La Nueva Aljorra y dejó de ser inundable. Comenzamos porque la Consejería de Política Territorial envía un escrito al Ayuntamiento basándose en un Proyecto Real Decreto, ni siquiera aprobado ¿cómo puede denegar en base a una ley no aprobada?; entiende, el Sr. Méndez, que la Comunidad Autónoma no quiere hacer el colegio ahí y todo son problemas. Y dice: el gobierno municipal actual hemos dado la vuelta después de estudios y proyectos y cuando ya no había mas que pedir vuelven a pedir informe a la Confederación Hidrográfica; mientras no cambie el gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia no habrá colegio en La Aljorra: ¿cómo no va a estar indignado el Alcalde y la Plataforma?. Asimismo, creemos necesario insistir en que ese terreno es el mas óptimo a día de hoy y se puede hacer el colegio, como técnico que soy lo digo; por lo tanto, hay que seguir luchando.

El Sr. Presidente manifiesta que queda claro en la moción que instábamos a que no se cierre la via de comunicación y que se sienten a dialogar todas las partes; es porque, no hay duda de que ninguno de La Aljorra no quiere el colegio nuevo para La Aljorra.

D. José Miguel Méndez; dice: tengo mis dudas.

El sr Presidente contesta que ; no puedo decir otra cosa ,por ninguno de los presentes y por los que doy la cara

d. Miguel Ángel Martos Roca; dirigiéndose al Sr. Presidente dice: ¿por qué no has pedido que el Ayuntamiento esté en esa reunión?

Contesta el Sr. Presidente: yo no sabía quien estaría en la reunión, ni siquiera si iba a estar Conchi o cualquier otra persona de la plataforma

Pregunta el Sr. Martos: ¿has tenido alguna otra reunión esta semana anterior?.

Contesta el Sr. Presidente: si, con los directores, una reunión que yo pedi como partido, y a la que quise invitar a la plataforma cuando me dieron la fecha para poder reunirme con las Directoras generales, hace dos o tres semanas

Manifiesta D. Miguel Ángel Martos: vosotros no habeis querido el consenso; sois partidistas.

Contesta el Sr. Presidente: en julio en una reunión con las ampas, nos pidieron ayuda para desbloquear la situación.

D^a. Concepción Gómez: no te pedimos ayuda; venimos a informarte de que nos ibamos a movilizar.

El Sr. Presidente: yo lo enfoqué en que los directores generales recibieran a la Plataforma; y así, el miércoles pasado nos reunimos; mi intención ha sido ayudar, ya que se insto a las Directoras para que obtuvieran respuesta del Comisario de Aguas; y asi se ha hecho; hay

que buscar soluciones; ya tenemos una respuesta de la CHS y que no creo que nadie se salte.

D. Miguel Ángel Martos: aquí en La Aljorra hay un colegio en el centro de la rambla; ¿la Junta va a pedir que no entren los crios?

Sr. Presidente: yo pediría que no entren los crios si eso fuera la solución.

D. Miguel Ángel Martos: en septiembre u octubre del 2014 D. Nicolás Ángel dijo si o si el colegio no se hace ahí; pasados dos años el PP sigue en la Comunidad Autónoma y no quiere hacer el colegio.

D^a. María Isabel Martínez Muñoz; que la reunión de julio la solicitaron la Plataforma para informar a la Junta antes de que saliera en prensa.; y, dice, yo me comprometí a ver si había alguna solución.

El Sr. Presidente; lo entendimos mal algunos, creíamos que pedíais ayuda; yo intenté echaros una mano, quizás me extralimité. Así lo entendió también el vocal socialista, que iba a obtener información y solicitar ayuda a través del concejal de descentralización y educación, para echarles una mano. La próxima vez estaremos más atentos a si se solicita ayuda o solo es para informarnos.

D^a. Maribel Martínez: estamos aquí para escuchar a los vecinos; pero hay temas sensibles y estamos obligados a hacer lo que podamos aunque no nos pidan ayuda; es mi postura, no creo que te extralimitaras.

Sr. Presidente: he querido decir que me he extralimitado yo.

D. Miguel Ángel Martos, pregunta: ¿fue una reunión política?

Sr. Presidente: fue en el local del PP, por tanto si fue una respuesta de un partido político.

D. José Martos Roca; que la Plataforma comenzó en el año 2014. Hubo permutas de terrenos. La Asociación Deportiva apoyamos; hacemos actividades para más de doscientos niños y nos hemos visto perjudicados; yo lo dije en anterior reunión con concejales del PP; nuestras instalaciones están cada vez peor. Mi pregunta, ese canal que dice D^a. María Dolores Valcarcel que parece que se contradice. Muestra, el Sr. Martos, un croquis que sumando los 14.000 m² del terreno en cuestión más 10.000 m² del campo de fútbol y dado que el campo de fútbol no está en zona inundable y dice: si hay voluntad, cambiamos el campo de fútbol de sitio y se quedan 14.000 m² en zona no inundable y pregunta: ¿todos los vocales están dispuestos a proponer esto al Sr. Alcalde, quien además tiene las competencias de Urbanismo? Y dice; yo veo esa solución. Continúa diciendo el Sr. Martos que su sensación es que no se quiere construir el colegio de La Aljorra por cuestiones políticas y que los políticos deben servir al ciudadano.

Manifiesta el Sr. Presidente que hay dos soluciones posibles propuestas por la Comunidad Autónoma para estudiar como alternativas; una es un giro del campo de fútbol y la otra es coger la calle Alpuente para sumarlo. Y esas son las soluciones que les van a aportar en la reunión que deben tener lo antes posible, el Ayuntamiento y la CARM.

D^a. Maribel Martínez; que en noviembre del 2014 en la reunión de la Plataforma, dijo un técnico que en una rambla pueden construir para uso deportivo.

D. Lucas Giménez; que un ejemplo de pistas deportivas en la Rambla, están todas, el campo de fútbol, las pistas deportivas, en el pueblo de Cuevas de Almanzora; que no hay más que darse una vuelta por allí.

D. Juan Antonio García Maestre; que el actual espacio de fiestas es en realidad en papeles como instalaciones deportivas; y que apoya la propuesta de D. José Martos.

D. José Miguel Méndez; que seguro que si se estudia esa propuesta saldrá otro problema.

D^a. María Ángeles González García; quiere aclarar que ellos, los miembros de la Plataforma, no eligen el terreno; que si quieren el colegio. Que observa una lucha interna de colores políticos; dice: nosotros queremos el colegio, mis hijos vuelven a un colegio deficiente por ubicación e instalaciones.

El Sr. Presidente pregunta: ¿qué hacemos?

D. Pedro Antonio Celdrán Martínez; dice: esperar a tener el informe oficialmente; que nos lo manden, después que los técnicos municipales lo estudien y después planteamos qué hacer.

D^a. Ana Belén Castaño; dice: En el terreno que permutó el señor Nicolás Ángel, también era positivo el primero; sois aljorreños, y debéis apoyarnos en las manifestaciones.

El Sr. Presidente contesta, el primer informe era positivo, y se cambió a raíz de la información que salió en el periódico por Cartagena Si se Puede, donde Juan Luis Martínez denunciaba en el pleno de Cartagena, que se iba a construir en un terreno inundable, y desde entonces estamos con que no se puede realizar en esos terrenos.

D^a. Luisa María Carrión; manifiesta que la Plataforma ha decidido que mañana y pasado no entran a la escuela y después se van a Murcia a protestar; que quien quiera apoye.

El Sr. Presidente reitera su pregunta anterior: ¿qué hacemos?

D. Miguel Ángel Martos; que antes los concejales del anterior equipo de gobierno se levantaban de la reunión y se iban; ahora el Presidente de la Junta Vecinal pide comunicación y reunión y, dice, yo le apoyo esa solicitud para que no pase lo mismo que antes.

D^a. Concepción Gómez; que la moción del Sr. Lázaro le parece una falta de respeto y todo mentira; que se da por aludida y que ella no ha elegido el terreno como presidenta del AMPA.

El Sr. Presidente a la Sra. Gómez: Eso mismo que acabas de afirmar, diciendo que mentimos, generó un debate en el anterior pleno, donde tu te ofendiste mucho; te pediría que la obviaras aquí, porque aquí no mentimos, aquí podemos tener diferentes puntos de vista y opiniones, pero no mentimos ninguno de los que estamos en esta mesa.

D^a. Concepción Gómez; retiro esa palabra, lo que has relatado en la moción detecto ciertos errores en la descripción de los hechos.

D. José Martos al Sr. Presidente: No he sacado el tema, aunque lo tengo pendiente, porque considero más importante el Colegio, pero si quiero recordarte que la otra vez no le hiciste corregir al compañero de MC cuando dijo que todas las asociaciones mentían, por eso te pido que actúes con todos igual, y ya hablaremos largo y extendido de eso, esta noche no es el momento.

D. Manuel Antonio Padín Sitcha; que es más correcto hablar de inexactitudes que de mentiras; que se dice que tu vas como representante del Ayuntamiento a la reunión; claro, el Alcalde nombra al Presidente de la Junta y es normal que pueda haber confusión; la reunión en la Consejería, con voluntad se debería haber avisado a la Concejalía de Educación; cuando hay muchas inexactitudes todo se lío. Terreno inundable; claro, cuando llueve todo el centro de Cartagena se inunda; se ha construido mal, hay despropósitos, hay enfrentamiento y todo eso perjudica a los ciudadanos; hay que ser tolerantes; dice, yo vi el proyecto del colegio, hay que buscar cohesión y buscar soluciones; me ha gustado el ofrecimiento de Don José Martos; vamos a apoyar soluciones, vamos a dialogar; hay que hablar con claridad, sin falsedades.

Continúa diciendo el Sr. Padín; no lo entiendo; mucho tiempo atrás la Confederación Hidrográfica del Segura no quería posicionarse; ahora aparece una cartografía en base a la cual un comisario no certifica y le achaca la razón a esa cartografía; ¿es que esa carta no se conocía antes y ahora sí, ha aparecido de pronto?. Reitera que hay que hablar, hay que unirse y contar con todos los grupos políticos; el Sr. Presidente de la Junta representa a todos los aljorreños.

D. Miguel Ángel Martos que ahora ve que se presentan mociones en los Plenos y eso le gusta. Que hace algún tiempo, estando presente en esta junta, el Concejal de Medio Ambiente y Sanidad, se solicitó el cambio de ubicación de la estación de medidas de valores ambientales, ¿se ha solicitado?. Pide apoyar esa petición porque ese es el segundo tema más importante en La Aljorra. Que se solicite al Ayuntamiento y a la Comunidad Autónoma que se midan otros valores ambientales que se tienen que medir y que se cambie de sitio la estación medidora.

D^a. María Isabel Martínez Muñoz; que en una reunión en mayo el Concejal, Sr. Calderón, les dijo que estaban estudiando todo y que querían cambiar la estación medidora y medir más valores; algo en lo que coincidimos todos los partidos de esta Junta.

El Sr. Presidente manifiesta que también dijo el Sr. Calderón que estaríamos en la Mesa de Calidad del Aire y luego no se ha invitado a la Junta Vecinal; la mesa del Aire se ha formado y solo se ha invitado al representante de MC y a la Asociación de Vecinos, y no al resto de partidos representado en la junta a esa mesa del Aire.

D. José Martos; que en anterior sesión plenaria se habló de instalar desfibriladores y las actividades deportivas ya han empezado y continúan sin ellos.

D. José Miguel Méndez; que hoy ha hablado con el Sr. Concejal de Deportes y que ha hablado contigo y te informo; a mí me ha dicho que la Federación de Fútbol se había comprometido, a instalarlos en todos los campos de fútbol. Que si no lo hace, lo hará el Ayuntamiento paulatinamente; él, así lo ha sugerido desde la Junta Vecinal porque considera una prioridad instalar desfibrilador en el campo de fútbol.

D. Pedro Ros; que le parece bien; comprarlo y que alguien cualificado de la formación para su uso.

Sr. Presidente: estamos todos de acuerdo en comprarlos cuanto antes, desde mayo, primero porque lo iban a poner la Federación, después que el Ayuntamiento iba a realizar un convenio para su colocación; todos consideramos que hay que comprarlos cuanto antes.

D. José Martos, respecto al convenio de cesión que se quiere poner por parte del ayuntamiento, no hemos querido firmar nada, y en esa reunión ya le comente al concejal, y otros que había en ella, porque está bien que ellos quieran cubrirse la responsabilidad civil subsidiaria y quieran regularlo todo, que será mejor, pero porque cada uno de nosotros somos militar, funcionario, etc, y estamos ahí, en una actividad que debería ser municipal, con los medios que tenemos y con los de nuestros asociados. También nos dijeron que no habría para todos y que habría que ver prioridades, somos 38 clubs, 38 desfibriladores normales, a una media de 1500 euros con un curso para dos personas, estamos hablando de 57000 euros. Por otro lado estamos hablando de gastar 400.000 euros en hacer una plaza delante del pabellón del agua, cuando yo creo que hay otras prioridades para poder colocar desfibriladores en todos los campos.

Sr. Presidente: Una vez comprado, se lo damos nosotros al club deportivo, o ¿se lo damos al concejal de deportes para que se lo haga llegar, con la formación necesaria para su uso? Para que sea él, quien se haga responsable de la formación de los posibles responsables que deban estar con el desfibrilador, a las personas que tienen que utilizarlo. Alguien que explique el funcionamiento.

D. Pedro Ros; que lo compramos nosotros y que la concejalía de deportes, a petición del club de fútbol, os de la formación necesaria para su uso.

D^a. Concepción Gómez; pregunta: ¿han instalado ya los secadores de pelo en la piscina?

Sr. Presidente: Se solicitó por escrito, que cuando abran de nuevo la piscina, nos acercaremos y nos enteraremos. Al igual que los aparcabicis tampoco están colocados, pese a ser pedidos por esta junta.

D^a. Concepción Gómez; que se dote de aire acondicionado este salón donde se celebra este Pleno, porque hace bastante calor.

D. Francisco Cavas Estrada, hace ya bastante tiempo que se nos dijo que iban a ser arregladas las duchas del Centro Cívico que están rotas, ahora estamos con el fútbol sala, y no se han podido duchar los chavales, ¿Cuándo van a comenzar los arreglos?.

El Sr. Presidente; que en enero el Sr. Torralba dijo que las arreglarían; desde entonces estamos esperando la visita del técnico para hacer los presupuestos, y a fecha de hoy todavía no ha venido, y que lo verán con el técnico cuando venga.

D. Miguel Ángel Martos; que ve cosas incoherentes o inexactitudes; que es vergonzoso lo que se dice en la moción de que en los dos últimos años hay un estancamiento y deterioro de La Aljorra; que eso no es cierto, que La Aljorra ahora esta igual o mejor, que no hay estancamiento.

El Sr. Presidente: esa es tu opinión personal ,que difiere con la que tenemos otras personas, yo no la comparto la tuya ,ya que veo un deterioro de los servicios y de los locales que no se van arreglando

**D. Lucas Giménez; pregunta: ¿cuándo se repintaban los pasos de cebra de La Aljorra?.
Contesta el Sr. Presidente que desde hace dos años no se ha repintado nada; antes si se hacía con aportaciones con cargo parcial al presupuesto de la Junta y otra parte al Ayuntamiento. Tú has participado conmigo en esos presupuestos en esta Junta y debes recordarlo. Se hacía cada año o cuando era necesario**

Dª. Concepción Gómez; ruega que se repinte la falsa redonda próxima al Supermercado Upper, porque se presta a confusión

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las cero horas y diez minutos del día ocho de septiembre de dos mil dieciseis; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

**EL SECRETARIO,
PD**

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez